

Por el cual se distribuye internamente el Presupuesto de Funcionamiento e inversión de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, sección 15-16-00 para la Vigencia Fiscal 2021.

EL SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019, emitida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el catálogo de clasificación presupuestal y se dictan otras disposiciones.

Que mediante la ley 2063 del 28 de noviembre del 2020 por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

Que de acuerdo con el Decreto No 1805 del 31 de diciembre de 2020 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

Que mediante Resolución No 20213000000017 del 4 de enero de 2021, “Por la cual se distribuye internamente el Presupuesto de Funcionamiento e inversión de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, sección 15-16-00 para la Vigencia Fiscal 2021”, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos; teniéndose que, las apropiaciones asignadas en algunos rubros para la ejecución del presupuesto vigencia 2021 de la Supervigilancia no alcanzan a cubrir los gastos que allí se demandan.

Que en razón a lo anterior se hace necesario modificar el mencionado acto con el fin amparar presupuestalmente las necesidades surgidas durante la vigencia para el funcionamiento adecuado de la Entidad de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021 publicado el 06 de enero a través de la plataforma SECOP II.

Que, por lo expuesto y por razones de índole administrativo, es necesario modificar parcialmente la Resolución N° 20213000000017 del 4 de enero de 2021.

Resolución No. 20213000000207

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NHUR PERTUZ SANCHEZ
Revisado para firma por	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A NOTIFICAR	

Que, con fundamento en las disposiciones anteriores, resulta procedente efectuar la distribución y desagregación correspondiente.

Que, en mérito de lo expuesto, el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: distribuir al máximo nivel de desagregación los recursos asignados para el funcionamiento de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, sección 15-16-00, mediante Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 para la Vigencia Fiscal 2021, por la suma de “Treinta y dos mil novecientos cinco millones trescientos sesenta mil pesos” \$ 32.905.360.000, así:

DESAGREGACIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION
EL SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SECCIÓN
15-16-00

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	CTA-SUB-OBJ-ORD-SUBORD	CONCEPTO	PPTO 2021 APROBADO LEY 2063 DE NOV 2020
A							FUNCIONAMIENTO	\$ 22.241.000.000
A	01					01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 7.823.000.000
A	01	01				01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 7.823.000.000
A	01	01	01			01-01-01	SALARIO	\$ 5.090.000.000
A	01	01	01	001		01-01-01-001	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 5.090.000.000
A	01	01	01	001	001	01-01-01-001-001	SUELDO BÁSICO	\$ 3.453.915.584
A	01	01	01	001	003	01-01-01-001-003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	\$ 552.404.732
A	01	01	01	001	004	01-01-01-001-004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 26.184.723
A	01	01	01	001	005	01-01-01-001-005	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 28.400.046
A	01	01	01	001	006	01-01-01-001-006	PRIMA DE SERVICIO	\$ 197.728.830
A	01	01	01	001	007	01-01-01-001-007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 140.943.764
A	01	01	01	001	008	01-01-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 55.355.763
A	01	01	01	001	009	01-01-01-001-009	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 429.099.024

Resolución No. 20213000000207

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NHUR PERTUZ SANCHEZ
Revisado para firma por	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A NOTIFICAR	

A	01	01	01	001	010	01-01-01-001-010	PRIMA DE VACACIONES	\$	205.967.533
A	01	01	02			01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$	1.842.000.000
A	01	01	02	001		01-01-02-001	PENSIONES	\$	466.163.305
A	01	01	02	002		01-01-02-002	SALUD	\$	408.473.432
A	01	01	02	003		01-01-02-003	APORTES DE CESANTIAS	\$	474.412.495
A	01	01	02	004		01-01-02-004	CAJAS DE COMPENSA-CIÓN FAMILIAR	\$	209.418.035
A	01	01	02	005		01-01-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$	23.346.715
A	01	01	02	006		01-01-02-006	APORTES AL ICBF	\$	155.477.001
A	01	01	02	007		01-01-02-007	APORTES AL SENA	\$	104.709.017
A	01	01	03			01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$	707.000.000
A	01	01	03	001		01-01-03-001	PRESTACIONES SOCIA-LES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	\$	507.293.351
A	01	01	03	001	001	01-01-03-001-001	SUELDO DE VACACIO-NES	\$	315.816.882
A	01	01	03	001	002	01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$	169.267.810
A	01	01	03	001	003	01-01-03-001-003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$	22.208.659
A	01	01	03	002		01-01-03-002	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	\$	73.158.482
A	01	01	03	016		01-01-03-016	PRIMA DE COORDINA-CIÓN	\$	126.548.167
A							otros gastos de Personal Distribución Previo Con-cepto DGPPN)	\$	184.000.000
A	02					02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$	8.507.000.000
A	02	01				02-01	ADQUISICIÓN DE ACTI-VOS NO FINANCIEROS	\$	443.000.000
A	02	01	01			02-01-01	ACTIVOS FIJOS	\$	443.000.000
A	02	01	01	006		02-01-01-006	OTROS ACTIVOS FIJOS	\$	443.000.000
A	02	01	01	006	002	02-01-01-006-002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELEC-TUAL	\$	443.000.000
A	02	01	01	006	002	A-02-01-01-006-002-03	PROGRAMAS DE INFOR-MÁTICA Y BASES DE DATOS	\$	443.000.000
A	02	01	01	006	002	A-02-01-01-006-002-03-1	PROGRAMAS DE INFOR-MÁTICA	\$	443.000.000
A	02	01	01	006	002	A-02-01-01-006-002-03-1-01	RENOVACIÓN DEL LI-CENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURI-DAD ANTIVIRUS Y FIRE-WALL	\$	175.087.510

Resolución No. 20213000000207

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NHUR PERTUZ SANCHEZ
Revisado para firma por	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A NOTIFICAR	

A	02	01	01	006	002	A-02-01-01-006-002-03-1-01	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE PLATAFORMA DE CORREO OFFICE 365 (AUMENTO LICENCIAS); SOPORTE Y MANTENIMIENTO.	\$ 197.912.490
A	02	01	01	006	002	A-02-01-01-006-002-03-1-01	SOFTWARE INVENTARIOS	\$ 70.000.000
A	02	02				02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 8.064.000.000
A	02	02	01			02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 226.132.164
A	02	02	01	001		02-02-01-001	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 134.000.000
A	02	02	01	001	007	A-02-02-01-001-007	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 120.000.000
A	02	02	01	001	008	A-02-02-01-001-008	AGUA NATURAL	\$ 14.000.000
A	02	02	01	002		02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	\$ 27.500.000
A	02	02	01	002	008	02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$ 24.500.000
A	02	02	01	002	008	02-02-01-002-008	ADQUISICION DE CHALECOS PARA INSPECCIONES	\$ 3.000.000
A	02	02	01	003		02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 61.632.164
A	02	02	01	003	003	02-02-01-003-003	ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CONFORMADO POR SIETE VEHICULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE MANERA CONSTANTE PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO (VIGENCIA FUTURA)	\$ 33.632.164
A	02	02	01	003	003	02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP	\$ 28.000.000
A	02	02	01	003	003	A-02-02-01-003-008-09	ELEMENTOS DE OFICINA	\$ 13.000.000
A	02	02	01	003	003	A-02-02-01-003-008-09	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DE	\$ 15.000.000

Resolución No. 20213000000207

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NHUR PERTUZ SANCHEZ
Revisado para firma por	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A NOTIFICAR	

							LA SUPERVIGILANCIA	
A	02	02	01	004		A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 3.000.000
A	02	02	01	004	002	A-02-02-01-004-002	COMPRA DE EXTINTORES C02 PARA LOS CENTROS DE COMPUTO 20L (2) , REALIZAR RECARGA Y MANTENIMIENTO A LOS EXTINTORES DE LA ENTIDAD.	\$ 3.000.000
A	02	02	02			02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 7.837.867.836
A	02	02	02	006		02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 495.957.244
A	02	02	02	006	003	02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	\$ 6.000.000
A	02	02	02	006	004	02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 100.000.000
A	02	02	02	006	007	02-02-02-006-007	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	\$ 2.400.000
A	02	02	02	006	008	02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	\$ 387.557.244
A	02	02	02	007		02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 589.178.000
A	02	02	02	007	001	02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$ 233.500.000
A	02	02	02	007	001	A-02-02-02-007-001-03-5-01	PROGRAMA DE SEGUROS (POLIZAS ENTIDAD) SOAT	\$ 5.500.000
A	02	02	02	007	001	A-02-02-02-007-001-03-5-07	SEGUROS SUPERINTENDENCIA	\$ 228.000.000
A	02	02	02	007	002	02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	\$ 355.678.000
A	02	02	02	007	002	A-02-02-02-007-002-01-1	ADMINISTRACIÓN DE SEDES	\$ 250.000.000
A	02	02	02	007	002	A-02-02-02-007-002-01-1	ARRIENDAMIENTO BODEGA (vigencia futura)	\$ 105.678.000
A	02	02	02	008		02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 6.341.532.593
A	02	02	02	008	002	02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 2.056.372.216

Resolución No. 20213000000207

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NHUR PERTUZ SANCHEZ
Revisado para firma por	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A NOTIFICAR	

A	02	02	02	008	003	02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$	3.201.259.096
A	02	02	02	008	003	02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$	2.027.924.481
A	02	02	02	008	003	02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (GESTION DOCUMENTAL)	\$	259.734.362
A	02	02	02	008	003	02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (CALL CENTER)	\$	820.100.253
A	02	02	02	008	003	02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$	93.500.000
A	02	02	02	008	003	A-02-02-02-008-003-01-1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015	\$	4.500.000
A	02	02	02	008	003	A-02-02-02-008-003-01-1	CONTRATAR UNA FIRMA PARA LA MEDICIÓN DEL CLIMA Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL, QUE OFREZCA LA HERRAMIENTA, EL SOFTWARE Y DESARROLLE EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	\$	9.000.000
A	02	02	02	008	003	A-02-02-02-008-003-06	AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS	\$	20.000.000
A	02	02	02	008	003	A-02-02-02-008-003-01-3	CONTRATAR LA ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO, CAPACITACIÓN y SOPORTE TECNICO DE LA HERRAMIENTA SUITE VISION EMPRESARIAL	\$	60.000.000
A	02	02	02	008	004	02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$	519.052.694
A	02	02	02	008	004	A-02-02-02-008-004-01	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y TELEFONIA CELULAR	\$	50.000.000
A	02	02	02	008	004	A-02-02-02-008-004-02	INTERNET (VIGENCIA FUTURA)		9.676.074,00
A	02	02	02	008	004	A-02-02-02-008-004-02	SOPORTE Y MANTENIMIENTO Y AJUSTES DEL PORTAL WEB INSTITU-	\$	60.000.000

Resolución No. 20213000000207

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NHUR PERTUZ SANCHEZ
Revisado para firma por	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A NOTIFICAR	

							CIONAL E INTRANET.	
A	02	02	02	008	004	A-02-02-02-008-004-02	INTERNET	\$ 21.619.544
A	02	02	02	008	004	A-02-02-02-008-004-05	PRESTAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, CUSTODIA, ADMINISTRACIÓN INTEGRAL...(VIGENCIA FUTURA)	\$ 377.757.076
A	02	02	02	008	005	02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 307.324.866
A	02	02	02	008	005	A-02-02-02-008-005-03	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD (VIGENCIA FUTURA)	\$ 143.939.893
A	02	02	02	008	005	A-02-02-02-008-005-02	TECNOLOGICO PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA CUSTODIA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SVSP (VIGENCIA FUTURA)	\$ 163.384.973
A	02	02	02	008	007	02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 147.086.755
A	02	02	02	008	07	02-02-02-008-07	CAJA MENOR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 13.200.000
A	02	02	02	008	07	02-02-02-008-07	MATERIALES Y SUMINISTROS(FERRETERIA)	\$ 13.000.000
A	02	02	02	008	07	02-02-02-008-07	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE INTEGRAL, ACTUALIZACIÓN, PLATAFORMA, Y MANTENIMINETO AL SISTEMA DE INFORMACION HUMANO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	\$ 60.886.755
A	02	02	02	008	07	A-02-02-02-008-007-01-4	MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 60.000.000
A	02	02	02	008	009	02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	\$ 110.436.968
A	02	02	02	008	009	A-02-02-02-008-009	CAJA MENORS SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 12.000.000
A	02	02	02	008	009	A-02-02-02-008-009-01	IMPRENTA	\$ 20.000.000

Resolución No. 20213000000207

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NHUR PERTUZ SANCHEZ
Revisado para firma por	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A NOTIFICAR	

A	02	02	02	008	009	A-02-02-02-008-009	SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS (vigencia futura)	\$	78.436.968
A	02	02	02	009		02-02-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$	311.200.000
A	02	02	02	009	002	A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	\$	80.000.000
A	02	02	02	009	002	A-02-02-02-009-002-09	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS CAPACITACIONES VIGENCIA 2021	\$	80.000.000
A	02	02	02	009	003	A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$	54.000.000
A	02	02	02	009	003	A-02-02-02-009-003-01	ADQUISICIÓN DE OBJETOS Y ACCESORIOS ERGONÓMICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON RECOMENDACIONES MÉDICAS	\$	3.000.000
A	02	02	02	009	003	A-02-02-02-009-003	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	\$	24.000.000
A	02	02	02	009	003	A-02-02-02-009-003-01	REALIZAR EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES...	\$	20.000.000
A	02	02	02	009	003	A-02-02-02-009-003-01	SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA (ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRASLADOS)	\$	7.000.000
A	02	02	02	009	006	A-02-02-02-009-006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$	177.200.000
A	02	02	02	009	006	A-02-02-02-009-006-05	SERVICIOS DE APOYO A GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES, LÚDICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERVIGILANCIA EN DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR PARA LA VIGENCIA 2021	\$	153.200.000
A	02	02	02	009	006	A-02-02-02-009-006-09	PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN EVENTO RECONOCIMIENTO A LOS VIGILANTES QUE POR DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, SON EXALTADOS EL DÍA DEL VIGILANTE .	\$	24.000.000
A	02	02	02	010		02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$	99.999.999

Resolución No. 20213000000207

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NHUR PERTUZ SANCHEZ
Revisado para firma por	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A NOTIFICAR	

A	02	02	03			02-02-03	GASTOS IMPREVISTOS	
A	03					03	TRANSFERENCIAS CO-RRIENTES	\$ 5.724.000.000
A	03	03	01	999		03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 4.521.000.000
A	03	04	02			03-04-02	PRESTACIONES SOCIALES REALCIONADAS CON EL EMPLEO	\$ 35.000.000
A	03	04	02	012		03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 35.000.000
A	03	04	02	012	1	03-04-02-012-01	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	
A	03	10				03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 1.168.000.000
A	03	10	01			03-10-01	FALLOS NACIONALES	\$ 1.168.000.000
A	03	10	01	001		03-10-01-001	SENTENCIAS	\$ 1.168.000.000
A	08					08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 187.000.000
A	08	01				08-01	IMPUESTOS	\$ 140.000.000
A	08	01	02			08-01-02	IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 140.000.000
A	08	01	02	001		08-01-02-001	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 136.000.000
A	08	01	02	006		08-01-02-006	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	\$ 4.000.000
A	08	04				08-04	CONTRIBUCIONES	\$ 47.000.000
A	08	04	01			08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 47.000.000
C							INVERSION	
C	1599					1599	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 10.664.360.000
C	1599	0100				1599-01100	INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 10.664.360.000
	1599	0100	1			1599-0100-1	OBSERVATORIO QUE SIRVA DE HERRAMIENTA PARA LA ELABORACION DE POLITICAS PUBLICAS, SEGUIMIETO Y CONTROL PARA EL SECTOR DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.	\$ 576.000.000
C	1599	0100	1			C-1599-0100-1 O 1599071-02	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRO-RISMO EN LA SUPERINTENDENCIA	\$ 1.677.360.000

Resolución No. 20213000000207

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NHUR PERTUZ SANCHEZ
Revisado para firma por	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A NOTIFICAR	

							DE SE-GURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA BOGOTÁ	
C	1599	0100	2	0	1599063	1599-0100-2-0	OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORTALECIÉNDOLA CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. BOGOTÁ	\$ 8.411.000.000
TOTAL PRESUPUESTO								\$ 32.905.360.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO
Superintendente

Resolución No. 20213000000207

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NHUR PERTUZ SANCHEZ
Revisado para firma por	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A NOTIFICAR	



Firmado digitalmente: ORLANDO CLAVIJO CLAVIJO
SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CODIGO 1 2 GRA
Fecha firma: 12/01/2021 12:02:28 GMT-05:00

Resolución No. 20213000000207

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	NHUR PERTUZ SANCHEZ
Revisado para firma por	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	
DIRECCIÓN A NOTIFICAR	